PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear. Toiza... Cabot ber and as leneigen sightim al

sov Sale seis veces à la semana mall , a sollo



Art. 2. El maximum de 28 por 100, im- la viada det capitan Laboada muerto reciento-

Conmo estas des coans so hallan tan cerca una . OSEG OF TE PRECIOSO DE SUSCRICION, TO ME Por un mes. En Mallorca, Rs. vn...... 8 En Menorca é Iviza, franco de porte no atton di olas a to di En los demas puntos del rei-

PALMA.—JUEVES 28 DE JUNIO DE 1855.

A las dos; està reuniéndose la milicia al to-ESPIRITU DE LA PRENSA.

ils y at paracer en calmo; los grupos han

edado reducidos à un número insignificante.

A la une los grupes se han disipado en gran

fia en la seguitez de la milicia nacional, v en

ordans de los habit-uter de ceta berdica ca

(Del Parlamento.)

Hay cuestiones que parecen personales y que no son sino políticas; y las cuales, por mas que se debatan en la prensa, jamás estarán suficientemente debatidas, hasta que venga el tiempo con su lógica incontestable y con su accion irresistible à resolverlas.

A este género de cuestiones pertenece O'Donnell en el gobierno.

Los diarios moderados, apelando al recuerdo de los antecedentes de este persomisos; el público de todas opiniones, fluctuando entre la tendencia de los noos y de l cargo de todas las suposiciones que circompletamente; la opinion general, en fin, la opinion que parte desde los políticos de las calles hasta los mas eminentes hombres de estado, se ocupa hoy con señalado interés de la posicion que la fatalidad ó la fortuna ha deparado al general O'Donnell.

Públicas son ya nuestras opiniones acerca de la manera, como este general ha hecho frente á las varias y complicadas vicisitudes, que le han sobrecogido desde su primero y bastardeado levantanticato. Sin escasear las censuras à la parte que hemos creido debil en su conducta, no hemos tampoco llevado la severidad hasta el punto de creer absolutamente, que el hombre que cuenta horrosos precedentes, servicios indisputables, posicion lisonjera en bienes de fortuna, como en títulos de honor, limite su ambicion legitima y su porvenir estenso al mero desempeño de una cartera ministerial, tal como el general O'Donnell la está desempeñando desde el mes de agosto des 1851 soupeb despis oreq

Prescindimos absolutamente ahora de la sista, que á sí mismo se ha dado el general O'Donnell. Prescindinos ya de la mejor o peur manera, como apreció y resolvió las graduales complicaciones de su posicion en Vicálvaro, en Manzanares, en Sevilla y en Mad id Prescindimos de sus ultimas declaraciones en la asamblea, con cretas y esplicitas respecto á sus vinculos personales con el du que de la Victoria, y vagas é indetermina las respecto à su conducta política futura. Estas circunstancias, Importantes bajo mas de un aspecto para elernizar infructuosamente la polémica que antes de ahora hemos sustentado, y que el tiempo resolverá sin necesidad de nuestra ayuda, son no obstante de escaso valor y significacion, para acometer la discusion que en este momento suscitamos.

Que vuelva el general O'Donnell á militar en las huestes de su antiguo partido en el campo moderado; que separándose cada vez mas de ellas, venga á acogerse bajo las banderas del partido progresista, haciéndose de ellas campeon tan decidido, por ejemplo, como se ha hecho el Sr. Escosura, único ejemplo de esta clase que nos es dado cilar; que, llevando á cabo su propósito insigne de rechazar bandos de lan opaestas denominaciones y doctrinas, logre la formacion de ese tercer partido,

cuestion alta, importante, decisiva, para la | vamenes; que se espantan ante una situareputacion y para el porvenir del general cion, en sio, en que ningun principio, nin-Perid, segua nuestras nelicias pallenaca"O

Esta cuestion consiste en la responsabilidad inmensa contraida por este hombre público, el abanderizar una insurreccion militar, y al ligar despues su nombre con el gobierno que está representando, desde ! hace diez meses, la situación levantada sobre el triunfo material de julio.

O'Donnell no puede declinar ni ante el partido moderado, ni ante el partido progreante la posteridad, consiste en la obligacion que tiene de no ser instrumento mi-

trado; el hombre, en fin, que acepta despues de estos siculimientos y de estas | peripecias; un puesto eminentemente sigque voluntariamente se coloque, tiene el dera en lo futuro? 109 1 le neidenat dera en deber inescusable de gobernar por si, ó Pues à esa misérrima situacion que hede hacer que se gobierne orqui abilism abot à

ante el partulo moderade, porque no es el progresista, quien se lo impone; este deber, que no puede ser declinado ante et partido progresista, porque no es el partido moderado quien se lo impone; este su nombre con los reducidos nombres de deber, que tampoco ha de ser declinado ante nadie, porque se lo imponen todos los partidos juntos y todas las consideraciones | significacion anti-moderada y anti-progre- posibles, no ha sido cumplido aun por el Aguirres y Madozes, porque la responsa- la de atrevido y valiente por lo que hizo general O'Donnellat sh aoubivibei sot aggirda

> No; no ha sido camplido aun por el general O'Donnell. Jamas político alguno ha tenido mayor obligacion de pertenecer à un gohierno que gobierne, o de separarse de un gabierno que no gobierce, y jamás como esta vez han andado tambien mas reunidos el deber y el interés de un

hombre público: feb langua essaguaran de Es ioutil que recapitulemos nuevamente todas las razones que nos asisten para decir, que el general O'Donnell ni siguiera ha coatribuido à que el ministerio de que forma parte merezca el nombre de gobieros. Hibla mas elocuentemente que nosotros el scotimiento universal del país, que clama ardientemente contra las tendencias disolventes de la época; que se sobrecoge ante los peligros, siempre vivos, de una revolucion desastrosa ó de una reaccion exagerada; que se amilana y teme ante el singular espectárulo de una asamblea que solo da un paso en el sendero de los buenos principios, cuando la acompañan y sostienen los miembros de la oposicion conservadora; que tiembla ante el desórden ad ministrativo, que afloja la acción del totelar poder supremo en beneficio de la accion arbitraria de los poderes locales; que se asosta ante la impericia económica, que que en nuestra cabeza no ha pasado de no cegando las fuentes del tesoro, amenaza al sueño novelesco; cualquiera de estas cosas, gobierno con la bancarrota, y á los pueblos decimos, que suceda, siempre quedará una con nuevos, irregulares y durísimos gra-

guna doctrina, ninguna institucion, ningun partido, ningun interes se encuentra sólidamente afianzado y protegido.

Si à la îmagen de estos diez meses que van pasados, trascurrieran los meses venideros; si para abril de 1856 hubiéramos de ver otras cosas, análogas á las que hemos visto hasta junio de 1855; si nos en-Y esta responsabilidad, que el general contrásemos todavia á la asamblea haciendo política popular en la constitucion, y administracion populachera en la hacienda á la significación de sus recientes compro- de crear una situación nueva, ni de con- tamento de hacienda, para hacer poco mas solidar una situacion creada. O meoos lo que han hecho los Sres. Colla-El hombre, que hace armas contra un j do, Sevillano, y Madoz; si el pais, ea una los otros; el mismo interesado, haciéndose gobierno constituido, cualesquiera que sean palabra, no se hallase aun organizado posus defectos y sus vicios; el hombre, que lítica ni administrativamente, o si se enculan entre el vulgo, pero sin destruirlas prende fuego á las pasiones comprimidas contrase con una ley fundamental que no o sobreescitadas, el hombre, que arrastra suese viable, y con un sistema económico su lugar? No podrían aparecer lo mismo en pos de si nombres ilustres y tropas dis- que se fundara en la supresion y el des- en El Parlamento, que en El Clamor Púciplinadas, el hombre que da batallas y concierto de las rentas públicas y en la blico, y en La Iberia? ¿No deban ser atenderrama sangre à titulo de desender al pais muerte del crédito; ¿creera entonces el ge- didas lo mismo en provecho de uno que de su ruma; el hombre, que se deja arras- neral O Donnell, que semejante estado le de otro partido, y muy especialmente en trar per todas las consecuencias, buenas cosas merecia la pena de sublevarse con- provecho de la situacion que el general. ó malas, de un paso mal concebido ó frus- tra una situación, tras de la cual han ido O Dannell represente, que no es hoy sino nificativo cen la dirección de los negocios jos de los partidos que rechaza, honrosa ficas cosas, pero ¿dice ni cree uadie que públicos, cualquiera que sea el terreno en Dosmion en lo presente, y fama imperece- las hace?

> mos apustado, se encaminaria directa é ine-E te deber, que no ha de ser declinado | vitable nente el general O'Donnell, si lo que ha hecho hasta ahora como miembro importantisimo de un gobierno, fuera una los que han pasado por el mezquino pa- lan importantes intereses y principios. norama ministerial de esta cruzada. Aun bilidad de los hombres públicos iguala siempre à sus aspiraciones, y el Sr. O'Donnellno ha debido, no ha podido aspirar a ser meramente un simple ministro de la guer-19, como aspiraban los otros á ser noos simples ministros de hacienda y gracia insticia La posteridad gqué decimos la posteridad? nosetros mismos hemos dado al olvido y à esos di minores de la política personal ó de pindilli; pero ni la pasteridad ni nosotros olvidariamos al general O'Donnell, sin haberto perseguido largo trecho despues de su caida con nuestra-

animadversion v une-tros silvidos. Semejante porvenir, tan cierto como deplorable, si el general O'Donnell hubiera de permanecer en el mando, para bicer lo que ha becho ó ha dejado bacer basta. aqui, no se oculta al mismo general O'Donnell. Lo conoce, lo vé, lo palpa todo el mundo; ¿cómo no habia de comprenderlo su señoria, de cuya penetracion tenemos no ligeras muestras? es of siconomy and all esp

Esto, que pensamos y decimos nosotros, lo dicen todos: los unos para comprometerle mas con el partido progresista; los otros para empujarle por las vias revolucionarias; algunos para atraerle al camino de la reaccion; no pocos para reconciliarle con sus antecedentes conservadores. Nosotros lo decimos hoy con motivo mas alto, con razon plausible, con fin mas noble y genelay indicado la pension de teniente general para

con la imposicion del tipo alrado, de 45 per setue la ocupacion en Bayona, per las auteri-Es indudable, que cualquiera que sea el partido que domine, puede tener à su frente un gobierno bueno o un gobierno malo. Abundan por desgracia los segundos mas que los primeros, y no estavieron, ni con mucho, libres de elles las administraciones moderadas. Vávase el general O'Donnell con el partido que mas le cuadre, ó sepárese en buen bora de todos ellos. Estas son cuestiones secundarias para las naciones que son menos intransigentes que los partidos. Pero donde quiera que lleve y afirme su planta, justifique sus medios el papel que representa hoy el general sista, ni ante el país, ni ante la lleina, ni pública; si el gobierno hubiera cedido otras de oposicion, con sus medios de gobierno; dé dos ó tres veces á las intimaciones de la solidez á las leyes fundamentales, apoyo à fuerza ciudadana, ó de los que toman ma- la monarquia, prestigio al parlamento, fuersero de ningun poder inconsistente y débil, lamente su nombre; si hubieran tenido que za á la autoridad, inteligencia à la adnage; los diarios progresistas recurriendo ni miembro de ninguo gobierno incapaz ocupar otros tantos ministres el depar- ministración, proteccion al mérito, satisfaccion à las verdaderas necesidades de los pueblos, y tome el título que le parezca en la nomenclatura de los partidos militaptes.

¿Son estas por ventura exigencias interesadas ni personales? Estan fuera de los principios y los intereses, los hombres | una situación progresista? Es moy general y las cosas que debieron reemplazarla? la opinion de que el general O'Donnell ¿Presumirá, que todavia hibrá pira él, le- les capaz de hacer todavia esas magni-

No es escusa, que el general O'Donnell no sea el jese del gabinete para que se salve de responsabilidad; primero, porque es sabido que su senoria ejerce una grande influencia en el que lo es de derecho; y segundo, porque no hombre de parte integrante v análoga de lo que ha de su caracter y de su posicion, no puede hacer despues. No se nivelaria siquiera figurar sin menoscabo de su honra politica en un gobierno, donde se desatiendan

En maa palabra, el general O'Donnell tendria algo que envidiar su señorir à los no tiene hoy mas que dos significaciones: en el campo de Guardias, y la de apocado y débil por lo que hace en el gobierno. Si la opinion no ha pronunciado aun su fallo definitivo, es porque, fesistiéndose à creer tan bajas miras en tan altas pretensiones, aguarda todavía á lo que hará en lo venidero, ivera ramot ob clasa s

30 La discusson se suspendio para proceder to de la de la certificada en ob al s

The second secon

al Sr. Orence y other democratus Despute the

declarar el Sr. Valera que ac-plaba la de li-Indirectas. voria de la comision que les recharaba l'elas.

el Sr. Oronso velico a poelas dos y conservo la El nuevo ministro de Hacienda ha presentado ántes de ayer su programa, en el cual no promete nadalus us ozona si samirli soli sal

Los que le conocen, aseguran que el señor Bruil es hombre muy capaz de complir lo que promete. il na voca di suno O ... Il adsonomi

fragio universal cuanda espiraron las doras de El señor Bruil ha dicho que ignora si restablecerá la contribucion de puertas y con-En mos. i ob originio de de abaupas el as

Al oir esto la revolución de Julio, se tapó la cara con un adoquin, y esclamó con voz do-Art. 4.2 Ceraran desde primero, de : chirol

bulyin Tu quoque, Bruilus! sol ominora

la degislacion vigentin for agravad et las ca

El señor Madoz, huyendo de la bancarrota, se ha venido à refugiar en la democracia.

Conmo estas dos cosas se hallan tan cerca una de otra, no ha tenido mas que dar un paso.

Realmente la posicion del señer Madoz viene á ser casi la misma. En el ministerio era un cero á la izquierda, y en la oposicion es un cero en la idem.

(Padre Cobos.)

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

A las seis de la tarde ha llegado á esla ciudad la balija desembarcada en Alcudia por el vapor Barcelonés.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 24 del actual. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Ley de cortes haciendo extensiva á los sucesores de los que actualmente poseen grandezas de España y títulos de Castilla la facultad de distribuirlos entre sus hijos.

Otra concediendo un crédito para la obtencion de un cuadro en que se consigne el acto de la coronacion del ilustre poeta Quintana.

Otra autorizando al ministro de Fomento para emitir acciones del canal de Isabel II hasta la cantidad de 50 millones.

Real decreto trasladando al ministerio de Fomento los negociados de instruccion publica.

Otro nombrando secretario de la interpretacion de lenguas en el ministerio de Estado á don Victoriano Pedronera.

Otro nombrando subdirector de política en el mismo ministerio á don Tomás de Ligués.

Otro concediendo á los demas oficiales de secretaria los ascensos que les corresponden.

Real orden mandando que los socorros | á los extraños. señalados en sus pasaportes á los emigrados estrangeros se satisfagan de imprevistos del presupuesto municipal.

Real decreto concediendo un crédito de 100.000 reales para indemnizar à los editores de los periódicos de las sumas que pagaron por multas y costas.

Varias leyes concediendo pensiones. De los partes publicados sobre la existencia del cólera en Madrid y sus inmediaciones resulta que en los dias 21, 22, 23 y 24 fueron invadidas 65 personas y fallecieron 51.

En Logroño causa estragos la epidemia.

CORTES CONSTITUTED ENTERS.

Sessones de los dias 21, 22 y 23 de junio.

En la primera despues de multiplicadas rectificaciones, en la discusion de la ley de sanidad en una de las cuales so desmandó el senor Batllés de tal modo que el presidente estuvo à punto de tomar providencias estraordina ias, se aprobó el artículo 55 por 68 votos contra 30. La discusion se suspendió para proceder à la de las bases adicionales presentadas por el Sr. Orense y otros demócratas. Despues de declarar el Sr. Vaiera que aceptaba la de libertad de asociacion y reunion pacífica y la mayoría de la comision que las rechazaba todas, el Sr. Orense retiró aquellas dos y conservó la de libertad de enseñanza y la de sufragio universal. Puesta à discusion la primera de estas dos últimas, la apovó su autor, la impugnò el Sr. Rios Rosas à nombre de la comision, y fué desechada por 430 votos contra 36. Comenzaba el Sr. Orense à apoyar la del sufragio universal cuando espiraron las horas de reglamento y se levanto la sesion.

En la segunda el Sr. ministro de hacienda ocupó la tribuna y leyo el siguiente Proyecto de ley.

Art. 4.º Cesaran desde primero da ago-to próximo los recargos con que en virtud de la legislacion vigente fuesen gravados los cupos de la contribucion territorial y las cuotas de la industrial y de comercia, para aten der à gastos provinciales y municipales.

Art. 2.º El maximum de 28 por 100, importe de aquellos recargos en la contribucion territorial, à sea un 3 per 400 sobre la materia imponible, se aumentarà al señalamiento actual de la misma contribucion, fijindose para lo sucesivo sa cupo general con destino esclusivo à las atenciones del tesoro en 380 millones.

Art. 3.º Se concede à la administracion la facultad de sustituir en la contribucion ter ritorial, cuando y donde lo crea conveniente, el sistema de repartimiento por cuotas fijas con la imposicion del tipo alzado de 15 por 400 sobre las utilidades líquidas de los contribuyentes.

Art. 4.º El máximum de 35 por 100 exi gible asimismo por dichos recargos sobre las cuolas de la contribucion industrial y de comercio, será refundido en las mismas cuotas de tarifa, aumentándose estas en una tercera parte mas de su importe.

Art. 5.º Los contribuyentes por las dos espresadas contribuciones, pagaran en los próximos trimestres por totalidad la equivalencia de sus recargos respectivos, à contar desde 1.º de enero último.

Ait. 6.º Los gastos provinciales y munici- quisas en nuestras provincias. pales se cubriràn por medio de arbitrios sobre los artículos ó especies de consumo, y bajo los dereches designados en las tarifas autorizadas por el gobierno.

Art. 7.º El precio de 40 rs. que por fane- | ga de sal de 112 libras castellanas se fijó en real decreto de 21 de abril último, será sustituido desde 1.º de agosto próximo por el de 50 reales quintal castellano. Continuarà al precio que en la actualidad la sal destinada à la ganadería, la industria y el fomento de la pesca.

Art. 8.º Las tarifas actuales del derecho de hipotecas se modificarán desde 1.º de agosto pióximo, señalando el 2 por 100 à los heredetos de segundo grado; el 8 por 400 à los de grados mas distantes del cua to, y el 10 por 100 à les de entre extraños: el 8 por 100 à los legatarios de cuarto grado; el 10 por 100 à los de grados mas distantes, y el 12 por 100

Las mejoras del 3.º y 5.º hechos por los padres y abuelos en favor de sus hijos y nietos, pagarán tambien el 4 por 100, quedando por último sujetos desde aquella fecha los contratos de arriendo y subarriendo de fincas rú-licas al derecho de un cuartillo de real por 100 de la cantidad que debe pagarse en el período de la duracion del contrato y á 1/2 por 100 sino se refiriese à plazo limitado.

Subsistirán en los demas casos los derechos hipotecarios establecidos por la legislacion vigente.

Art. 9.º Se antoriza al gobierno para hacer en los aranceles de aduanas las modificaciones de derechos y las inclusiones de artículos segun la tarifa que debe regir desde 4.º de agosto próximo.

Art. 40. La diferencia del producto de los ingresos que por los recursos de que tratan los artículos que anteceden, asi como por las demas contribuciones y rentas, recaude el tesoro en el presente año el importe de los gastos públicos darante el mismo, segun el presupuesto, se cubrirán con la parte necesaria al efecto de los productos de la desamortizacion, con arreglo à la ley de 4.º de mayo último.

Art. 11. El gobierno dictará las disposiciones convenientes à la ejecucion de lo prevenido en los artículos precedentes. Madrid 21 de junio de 1855. - El ministro de hacienda Juan Bruil.

En esta sesion ocurrieron lamentables incidentes entre los Sres. Rios Rosas y Olòzaga y Salmeron; y entre el señor Corradi y Nocedal. El señor Rios Rosas se negó á dar esplicaciones al Sr. Olózaga y dijo que las palabras que habia pronunciado escritas estaban y él dispuesto à sostenerlas en el congreso y fuera del coogreso. El Sr. Rios Rosas, quejandose de que el señor Olozaga tenia el habito de interrumpirle, habia dicho à este último que parecia poseer por juro de heredad el derecho de imponer sus opiniones, y estas palabras que sub rayamos fueron las que queria ver esplicadas el diputado progresista.

En la última se presentó una proposicion de

la viuda del capitan Taboada muerto recientemente en Santiago. El S ministro de la Guerra si bien estavo conforme con el pensamiento, combatió lo crecido de la p opuesta, quedando reducida à 4.000 rs. aparte de los 3500 que ya disfiuta.

El resto de la sesion, como sábado, lo ocuparon las preguntas é interpelac ones.

NOTICIAS NACIONALES. Madrid 21 de junio.

Con referencia à la noticia dada por la Epoca sobre la ocupacion en Bayona, por las autoridades francesas, de una correspondencia importante de Cabrera, podemoe asegurar, dice la Iberia, segun nuestras noticias particulares, que el hecho es cierto. Y tambien se nos ha dicho que la citada correspondencia, que debe obrar ya en poder de nuestro gobierno, compromete en la conspiracion facciosa à varios pajarracos de Madrid, Toledo y otros puntos. Parece que Cabrera escitaba à los suyos à lanzarse al campo, pero creemos que el aviso ha llegado demasiado tarde. A consecuencia de este descubi miento se habian hecho en Bayona varias prisiones, y se preparan nuevas pes-

- El drama que empezó en Santiago por pedir la rebaja de los cereales, ha tenido un fin trágico. El 15 mandó el capitan general que la causa del asesino del capitan Taboada pasase à un consejo de guerra. A las doce del 16 ya estaba el criminal condenado à muerte; à las dos y media de la tarde se le puso en ca pilla, y à las siete fué fusilado, formando la escolta la misma compañía de cazadores á que el asesino habia pertenecido. El Clamor dice que este habia militado en las filas carli tas, que su padre habia sido ahorcado y que un hermano suyo babia sido muerto violentamente. en el mismo sitio donde é fué fusilado. En Santiago se habia suprimido la tasa impuesta à los cereales y todo habia entrado en su curso ordinario.

- La guardia civil ha muerto à cuatro de los seis bandidos que quemaron los correos de Francia en la provincia de Burgos.

Idem 23.

La prensa en general no es propicia al plan económico del Sr. Bruil. El ministerio sin em bargo, si llega à discutirse, le dará el apoyo que á toda medida aprobada por el consejo. De aqui deducen algunos que podrá sobrevenir una crisis ministerial, pero no es de temer, supuesto que el Sr. Bruil, como hemos dicho à Vd varias veces, está dispuesto á sacrificarse solo sin arrastrar en su caida á sus compañeros.

- Esta noche se reune la comision general de presupuestos para examinar el plan económico del Sr. Bruil. Pocas esperanzas tenemos de que se acepte tal como ha sido presentado; pero tampoco puede decirse cual será la idea ecónomica que al fin prevalecerá, porque son varias las que abrigan los individuos de la comision. Conceidas hasta el momento actual hay dos principales: la de los conservadores, reforzados con los progresistas templados, que no encuentran otra salvacion posible que el restablecimiento de los derechos de puertas y consumos, y el pensamiento de los progresistas avanzados que no encuentran la salvacion de la hacienda sino en una reforma campleta y liberal de los aranceles, y en descartar del presupuesto general del Estado lo que se paga al clero parroquial, cuyas dotaciones deberán satisfacerse por sus respectivos feligreses.

- Conforme con lo que teniamos à V. anunciado, el señor ministro de hacienda declaró ayer ante las cortes en la esposicion que encaheza su plan económico, que retiraba el proyecto de préstamo forzoso y el impuesto sobre los intereses de la deuda pública, y que aun retiraria todo su plan desde el momento en que se le presenten otros medios de cubrir el déficit mas realizables y justos.

Zaragoza 23 de junio.

Ayer à las doce se puso en capilla el cabecilla D. Marcelino Millan y : las seis de la tarde vino por telégrafo una real orden conmutandole la última pena con la inmediata; corriendo asi la suerte de otros que se hallan en el mismo caso.

Con la misma rapid-z con que fué comunicado por telégrafo este rasgo de bendad y clemencia, nacido del siempre mignánimo corazon de nuestra reina, fué propalada de circulo en círculo esta nueva por toda la ciudad; pero ley pidiendo la pension de teniente general para | benignas intenciones de S. M. y su gobierno. | que acaban de dar.

Hoy à las once de la mañana estaba el Cos. lleno de grupos de gente desconocida pidiendo à voz en grito la cabeza de Millan y otros.

A las doce las autoridades y comandantes da la milicia nacional se han reunido y con el go. bernador à la cabeza han exhortado à los revoltosos, llamándolos al órden, pero su voz ha sido desoida.

A la una los grupos se han disipado en gran parte: hay bastante efervescencia, pero se confia en la sensatez de la milicia nacional, y en la cordura de los habit intes de esta heróica capital.

A las des; està reuniendose la milicia al toque de generala, la ciudad permanece tranquila y al parecer en calma; los grupos han quedado reducidos á un número insignificante.

A las tres y media: reunida la milicia hay una completa disidencia entre sus individuos y discuten con calor la prerogativa de S. M.

A las cuatro se lee á los batallones la carta siguiente del duque de la Victoria recibida por telégrafo.

Capitania general de Aragon.

El Exmo. Sr. Duque de la Victoria me comunica el siguiente despacho telegràfico fechado en Madrid á la una y cuarenta y un minutos de la tarde.

El duque de la Victoria al segundo cabo de Aragon, y pueblo de Zaragoza:

» Por parte telegráfico he sabido que el pueblo Zaragozano protesta, en cierto modo, contra el indulto concedido por S. M. y solicitado por la Milicia nacional de Calataynd à Marcelino M.llan, que es unicamente de la pena de la vida; pues sera deportado à las islas Marianas.

Terminadas ya las facciones, ejecutados sus principales cabecillas, S. M. ha deseado que no se vierta mas sangre españ la, y el gobierno ha creido deber secundar las benéficas miras de la reina. Yo apelo, pues, à los nobles y generosos sentimientos del heróico pueblo zaragozano, à quien nonca apelé en vano. Los valientes son siempre generosos con los vencidos; y yo, en quien depositais toda vuestra confianza: yo, que solo obro por vuestro bien, os exijo que os retireis à vuestros hogares y que el desgraciado Millan viva para bendecir la clemencia de su reina y vuestra cordura.»

Lo que me apresuro à publicar por hoja estraordinaria, sin añadir una sola palabra à lo que con tanta elocuencia manifiesta el ilustre duque de la Victoria, porque nadie como él tiene derecho para dirigirse al corazon de los valientes zaragozanos.

Zaragoza 23 de junio de 1855. = Francisco

Concluida la lectura es vitorea lo el duque, pero siguen despues fuertes mueras al criminal, y piden sea ejecutada la sentencia. La efervescencia es grande; se teme el resultado de este motin.

A las cinco, la milicia duda de la autenticidad de la carta del doque de la Victoria y se nombran comisiones por batallones para que pasen à la estacion telegràfica à cerciorarse de la verdad. Las tiendas se han cerrado, los balcones atestados de gente y las calles de nacionales y curiosos.

A las ocho las comisiones han acudido al ayuntamiento y este al gobierno manifestandole el mal efecto que ha causado la real prerogativa de indulto en la persona de Millan, y chaciéndole presente que en lo sucesivo se cumplan los fallos de los tribunales competentes» sin di-tincion de clases y personas, y que para calmar los ánimos es preciso que el consejo de ministros, «dé su conformidad» en lo acordado por las comisiones de la milicia y

A las nueve se retiró la Milicia à sus casas dejando en los puntos do reunion una compañia de reten. La calma parece se ha restablecido algun tanto.

A las once todo está tranquilo, y se aguarda con impaciencia la resolucion del gobierno.

La cuestion es gravisima y dificil de reselver; el aspecto de la milicia es imponente. Quiera Dios que cada uno y todos á la vez entren en razon dando à esta cuestion una solucion honrosa donde se quede con la dignidad debida, y la milicia y ayuntamiento à cubierto dándole un giro diametralmente opuesto á las del paso, á mi entender falso y poco meditado,

Zaragoza 24 de junio.

Esta mañana el ayuntamiento ha publicado la siguiente alocucion:

Ayuntamiento constitucional de Zaragoza. Milicianos nacionales.

Vuestro ayuntamiento constitucional à la comunicacion que ha dirigido al gobierno de S. M. sobre las ocurrencias del dia de ayer ha recibido à la una y media de la madrugada la siguiente contestacion telegráfica. «El consejo de ministros al ayuntamiento de Zaragoza. -El indulto que S. M., en uso de sus prerogativas, ha concedido à Marcelino Millan, ha sido à consecuencia de haber acudido la milicia nacional de Calatayud solicitando esta gracia de la reina sin que el gobierno tuviera mas antecedentes del interesado, que la referida peticion. S. M., el gobierno, y el duque de la Victoria confian en las autoridades de la S. H. Zara goza, y muy particularm nte en la sensatez y patriotismo de la benemérita milicia nacional, tan generosa como valiente, para que se respete el indulto otorgado; pues el uso de esta prerogativa no significa, ni puede significar nunca que dejen de camplirse los fallos de los tribunales como ha sucedido hasta aqui. - Baldomero Espartero.

Al haceros saber los sentimientos del gobierno presidido por el ilustre duque de la Victoria vuestro ayuntamiento confia en que, como lo habeis hecho hasta aqui, continuareis sosteniendo el orden y el imperio de las leyes, sin los cuales es imposible la libertad.

No se ocultan à vuestre ayuntamiente los motivos de vuestra alarma: y à fin de que sean conocidos y apreciados por el gobierno sin que se presten à interpretaciones desfavorables à vuestro patriotismo nunca desmentido y à vuestro amor à la justicia, que es el sentimiento que os anima, ha acordado que salga para la corte una comission que intérprete de vuestro disgusto, esponga al gobierno las causas que lo han producido y la necesidad de apreciar en todo su valor lo crítico de las circunstancias para afianzar de una manera estable las instituciones populares.

Zaragoza 24 de junio de 1855. - Siguen las

al Escorial, no se ha fijado todavía el dia de po que se han levantado en somaten general los la salida.

- El duque de Valencia ha dejado el 20 à Paris para trasladarse à Vichy para tomar las aguas.

Partes telegraficos. Madrid sábado 23 de junio.

El plan de Bruil ha sido mal recibido.

La comision de presupuestos se dividira, no siendo aprobado por la mayoría.

Sa han recibido noticias de que continuan las prisiones en Albacele y Aragon por complicidad carlista.

Madrid lúnes, 25 de junio.

Anoche la comision de hacienda desecho e plan de Bruil por 6 votos contra 3.

Esta noche lo discutirà la comision general de presupuestos.

Probable salida de Bruil. Sucesor incierto.

FACCIONES CARLISTAS.

Zaragoza 22 de junio.

Aver fueron fusilados los seis sargentos que habia en capilla, llama los Morales, Peña, Arltigas, Perez, Martinez y Marin. Fueron tranquilos y serenos, pero no insultantes como Hernando.

Se ha puesto en libertad al comerciante senor Pueyo, por no haber resultado nada contra él. Estamos esperando con ansiedad el resultado de la causa de don Alberto Urries, que, como Vd. sabe, es hombre muy acomodado y con muchas relaciones en el pais.

Tarrasa 25 de junio.

El maestro de escuela que habia en Matadepera, al frente de diez hombres ha dado el grito de Viva Cárlos VI, habiendo ido à bascar primero algunas escopetas que tenian las casas de campo. Se han dirigido à la montaña. La primera noticia ha sido de que eran 50 ó 60, pero es mentira. Su número no pasa de diez à doce hombres.

Han salido en el acto cincuenta nacionales de esta villa mandados por su comandante Lluch y ré la gran torre Malacoff. algun etro oficial. Tambien ha salido tropa de

pueblos de Matadepera, Bicarisas y Bellinas.

El tal maestro es hombre sin prestigio, hijo segun dicen de la parte de Tortosa y ya babia sido comandants carlista.

Barcelona 25 de junio.

A propósito al insertar ayer las últimas noticias que teniamos con respecto á la causa criminal instruida sobre el atentado cometido no ha mucho en la calle de la Union, omitimos nombres propics, porque si bien leida la sentencia en pública audiencia son ya del dominio del público las circunstancias que constan en el proceso, no quisimos ser los primeros en citar nombres. Ya que alguno de nuestros cólegas lo ha hecho, añadimos hoy una omision que inadvertidamente cometimos: la sentencia à que el juzgado de guerra de esta capitama general ha condenado al coronel D. Blas Durana autor del asesinato de la Sra. D. Dolores Parrella de Plandolit baronesa de Senellés, es la pena de muerte en garrote con arreglo á las prevenciones del código penal, una indemnizacion de seis mil reales para los hijos de la difunta, y el pago de las costas del juicio.

NOTICIAS EXTRANCERAS.

Oriente .- La Presse d'Orient pretende que la torre de Malakoff fué ganada tres hecho fuego durante toda ella con todos sus veces por los franceses, pero que el luego de j los huques rusos les obligó à abandonarla.»

- Se ha recibido del general Pelisier el parte siguiente, que es de la mas alta importancia.

«Sebastopol 16 de junio. - El bombardeo em pezarà de nuevo inmediatamente.

= Al general Recqueult de Lavaronde le llevó la cabeza una bala de cañon. Han muerto ademas tres coroneles.

Se han recibido del general Pelissier los partes signientes:

Crimea 17 de junio. - Las combinaciones acordadas con nuestros aliados siguen su curso. El general Bosquet ocupa el Tchernaya. Mañana, de concierto con los ingleses, ataca-

- Fijamente decidida la marcha de la Reina | Sabadell y algunos nacionales, al mismo tiem- | tenido buen éxito; à pesar de que nuestras tropas, que han mostrado el mayor entusiasmo, habian llegado en parte à penetrar en la torre de Malakoff, me he visto precisado à ordenar la retirada à la paralela, la cual se ha verificado con orden y sin ser molestados por el enemigo. Las pérdidas son desconocidas.

- Léese en una correspondencia de Constantinopla, fecha del 9:

«De buena escaparon nuestras tropas. El mamelon verde estaba minado, pero fué tan impetuoso el ataque que no tuvieron tiempo los rusos de pegar fuego á las minas.

La toma del mamelon verde y de las obras blancas nos ha costado mas cara de lo que en un principio creimos. Todavia no se sahe positivamente la cifra de nuestras perdidas: pero todos están de acuerdo en decir que entre muertos, heridos, contusos y prisioneros hemos tenido unos 4,000 hombres fuera de combate. Los regimientos 2.º y 3.º de zuavos han tenido 15 oficiales muertos y 23 heridos. De los 15 muertos, 10 son capitanes, cinco por cada regimiento.n

«Sebastopol 10 de junio de 1855.

Retardado por la ruptura de los alambres entre Viena y Bucharet no restablecidos aun:

El enemigo, à pesar del mal exito de nuestro ataque de ayer, que no ha dejado de exajerarse mucho ha terido miedo esta noche, y ha cañones.

Los sitiados, estrechados de cerca por la parte de la torrentera central, incendian el pequeño arrabal marítimo del puerto del Sud.

Construimos baterias de grueso calibre en las obras conquistadas el 7 de junio que amenazan mas directamente el puerto.

Advertencia.

Damos hoy con toda extension las noticias recibidas por el correo para que nuestros lectores no experimenten la menor falta. Teniendo en cuenta este adelanto, mañana no se publicará El Balear, apa-18 de junio. - El ataque de este dia no ha reciendo empero el sábado próximo.

BOLETIN COMERCIAL.

A ST EC SE (B. C) ED EC ED TO TO THE FOR

6110 L. 85 183845eq & MISO

one changes and he comment the

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES Mallorquin y Barcelones.



Se avisa al público que el domingo 1.º de julio próximo à las once de la noche saldrà de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el Mallorquin al mando del capitan D. Gabriel Medinas; admite carga y pasageros para dicho punto. Palma 27 de junio de 1855 .- El administrador-Miguel Estade y Sabater.

BUQUES ENTRADOS.

ous achieved Dia 27.

De Iviza en 2 dias javeque Ciudadano, de 32 ton., pat. Ribas, con 2 pasag. v sal.

De Santa Pola en 5 dias laud Intrépido de 39 ton., pat. Coll, con 2 pasag., cristales y efectos.

De Argel en 6 dias laud S. Cayetano, de 37 toneladas, pat. Pujol, con 2 pasag., y pipas vacias. De id. en 3 dias laud Dolores, de 67 ton., pat. Bosch, en lastre. 45 Manuel 141 con tigens ledares Construimos baterias de gridese cuitore en las

DESPACHADO. STORES SERVICES SE

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 32 pasag., efectos y balija.

BOLETIN RELIGIOSO.

Festividad del dia de mañana. STOS. PEDRO Y PABLO, APOSTOLES.

Los milagros que hacian en Roma los apóstoles Pedro y Pablo encendieron la mas horrible

de todas las mas persecuciones en el imperio de Neron. S. Pedro conducido à la carcel fue crucificado y S. Pablo degellado. A la memoria de este doble maitirio consagra la Iglesia este dia y pide à su divino fundador le conceda seguir la doctrina de estos dos ilustres alletas à quienes debe el principio y fundamento de la religion. Pedro el principe de los apóstoles es la piedra sólida so bre la que fundo Jesucristo su iglesia, contra la cual nunca prevalecerán las puertas del infierno. Y Pablo el apostol de las gentes, sue elegido de Dios como vaso precioso, para derramar por todo el mundo el ungüento saludable de su santisimo nombre y testificar à todas las gentes que era el Salvador del linage humano.

Mañana en la iglesia Catedral habra misa solemne y sermon que dirá D. Mateo Jaume Pro. y canónigo magistral.

= En S. Jaime á las cuatro y media de la tarde el tercer dia de novena de S. Cayetano.

= En S. Miguel al anochecer empieza la novena de la Virgen del Milagro, la que continuará en los demas dias sucesivos.

= En el oratorio de S. Pedro se celebrará la festividad del mismo Santo con misa solemne y sermon que dirá D. Jaime Gomila Pro.

= En la iglesia de S. Francisco de Asis al toque de Ave Marías se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta dedicada al martirio del Beato Raimundo Lulio.

Dia 30 el M. I. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad solemniza fiesta dedicada al martirio del Beato Raimundo Lulio, nuestro compatricio: á las nueve y media se cantará nona y á las once la misa mayor cantada por la música: predicará las glorias del Beato el M. I. Sr. don Pedro Vives canónigo lectoral de la santa iglesia Catedral. Mound the slad south states

SAGRADAS FUNCIONES

dings tire corony to

con motivo de la definicion dogmática del misterio Chines IT de fall ad - Las combinaciones

Concepcion Inmaculada.

language de concrete con los ingleces mana

EN LA VILETA DE DETE EL ST

se cantara un solemne Te-Deum y seguidamente completas á toda orquesta.

El domingo 1.º de julio á las siete de su mañana habrá comunion general; à las nueve y media nona y luego la misa mayor á toda orquesta, siendo el orador el Pro. D. Antonio Muntaner vicario de la misma iglesia. Por la tarde á las cinco y media se cantarán vísperas y luego á toda orquesta la coronita de las doce estrellas, la Salve y la letania, finalizando las funciones con los gozos de la Señora.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana. 12 del dia. 5 de la tarde.	16 grad 19 19	28 4 28 4 28 4	75 75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las ---- 4 hs. 36 s. Pónese à las _____7 » 24 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 2 ms. 27 s.

ANUNCIOS.

CURSILLO PREPARATORIO

Estamos ceperando Don ancielad el rego GRAMÁTICA LATINA Y CASTELLANA.

D. Mateo Batlle, profesor de Humanidades en el Instituto de esta provincia, abrirà en las próximas vacaciones un cursillo de gra màtica preparatorio para los jóvenes que deseen entrar en la segunda enseñanza en el próximo setiembre; siendo cosa cierta que, vencidas las primeras dificultades, los niños asi preparados llevan notable ventaja á los demas condiscipulos. A este objeto procurarà perfeccionarlos en la lectura latina, cuya falta es el mayor obstàculo para el adelantamiento de alos alumnos, passis etre la pa obilez acti

Los señores que deseen dar à sus hijos dicha El sábado 30 à las seis y media de su tarde l'enseñanza preparatoria, se servirán pasar á

inscribirse en el piso principal de la casa ni. mero 79, calle de San Nicolas, de una á do de la tarde.

Plaza de toros.

eigurente contestacion telegibilica, chi consejo Grandes y escogidas funciones para manana y para el domingo 1.º de julio.

La compañía gimnástica, bajo la dirección de D. Angel Martinez, ha dispuesto dos variadas funciones para estos dias, que no duda serán del mayor agrado de este ilustrado público palmecano.

- Sinfonia, pobalization ast go gai
- Los vistosos bailes de la maroma elástica.
- 3. La gran porfia de los salteadores molineros sobre un caballo, en que tomarán parte los dos moros, distinguiéndose el hermano carbonero, desempeñado por el Sr. Nicolas.
- 4.º El aplaudido baile, La Gallegada.
- 5.º El vals de Sanson en los anillos olímpicos, por los des moros Asmenit y Majamet.
- El hermoso juego del Palo indiano sobre las plantas de los piés, por el jóven Barcelonés. oup de altaon es eigalanya enteny
- 7.º Se presentará por segunda vez el aficionado Mallorquin à ejecutar las torturas del año deales' es imposible. la libertad.
 - 8. Baile nacional. ny a nallano as avi
- 9.º Los arrojos del gran trampolin, saltando varios objetos de doble, triple y cuádiuple altura y longitud; dando fin à dichos saltos con el traspa o de Los dos soles.

Terminarà la funcion con la pantomima del anisa nep ob BUTAR d SANCLU a sup obsim

sti el aquelli en Se empezará á las cinco.

Precios: los de costumbre.

ACTORIO EN 18 ACT. BEACT SOME SET OF COLOR A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS editor responsable. and annional Calle de San Francisco, núm. 30.